

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 226 Viernes 18 de septiembre de 2009

Sec. IV. Pág. 109920

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31448 SEVILLA.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 553.01/2008 referente al deudor Guiate Directorios, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de la provincia,los interesado que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
 - 3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Sevilla, 11 de septiembre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090066804-1